



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declárese de Interés Legislativo el día 15 de septiembre, "Día Internacional de la Democracia".

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
M. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

La democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada por los pueblos de determinar sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales y su plena participación en todos los aspectos de sus vidas. Es una forma de gobierno que se caracteriza por hacer recaer poder sobre su población, las decisiones que toma un grupo social se sustenta en la voluntad de la mayoría.

Las actividades realizadas por las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar la democracia se llevan a cabo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y sólo a petición expresa de los Estados miembros afectados.

La Asamblea General en su resolución A/62/2007 alentó a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia.

Este día es un recordatorio a los gobiernos de todo el mundo que el sello distintivo de las democracias exitosas y estables es la presencia de una sociedad civil fuerte y que funciona libremente, en la que el Gobierno y la sociedad civil trabajan juntos por objetivos comunes para un futuro mejor, y al mismo tiempo, la sociedad civil ayuda a que el gobierno rinda cuentas.

La democracia ha sido fundamental para la ONU desde su concepción en la Declaración Universal de Derechos Humanos que fue aprobada por la Asamblea General en 1948, donde se consideraba el concepto de democracia para aplicar en todos los Estados miembros al declarar que "la voluntad del pueblo será la base de la autoridad del Gobierno".

Con esta declaración la Organización busca promover la libertad de las naciones para que formen su propio sistema democrático que se fundamente en mayor participación, igualdad, seguridad y desarrollo humano.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
M. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Bajo esos cuatro valores es que la ONU busca que la sociedad civil se involucre en la formación de un modelo democrático actual adaptado a los retos sociales, en los que los ciudadanos cada día demandan mayores respuestas de sus gobiernos y ejercen sus derechos a través del voto y sus sistemas electorales, elementos fundamentales de una democracia.

La democracia hace que el gobierno basado en la justicia actúe en representación de la sociedad basándose en la división de poderes, no centrando las funciones del Estado en una sola persona.

La escena política de un país determina en gran medida la calidad de la vida de sus ciudadanos y es aquí donde la democracia está muy por delante de otras formas alternativas de gobierno. El argumento más fuerte a favor de la democracia no se refiere a lo que ésta representa para el gobierno, sino para sus ciudadanos.

Con la democracia vienen los derechos y libertades, la igualdad y la justicia.

La democracia tiene importancia fundamental en la formación del ciudadano y del estado democrático, ejerciendo un papel de derecho y deberes para con nuestro medio social, en reconocimiento de lo que significa el sistema democrático para que un país pueda desarrollarse, y en consideración de todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.